

# Oceana advierte: La concesión de Puerto Cruz Grande debiese caducar

- *El puerto pretende emplazarse en el corazón del Archipiélago de Humboldt, actualmente un área marina protegida.*
- *La iniciativa de la Compañía Minera del Pacífico obtuvo permiso ambiental hace más de 10 años, en medio de la oposición de la comunidad local y de la sociedad civil*

Ante la sesión prevista para este jueves 27 de noviembre de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Coquimbo (CRUBC), que evaluará la concesión marítima solicitada por la Compañía Minera del Pacífico (CMP) para construir el Puerto Cruz Grande, Oceana reiteró su profunda preocupación por el impacto que esta iniciativa tendría en uno de los ecosistemas marinos más importantes de Chile: el Archipiélago de Humboldt.

El proyecto, con capacidad para mover 13,5 millones de toneladas anuales y recibir embarcaciones de gran tamaño, se encuentra a tan sólo 20 kilómetros de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, mundialmente conocida por albergar especies únicas, siendo una zona clave para la pesca artesanal y el turismo sustentable, actividades que se verían fuertemente impactadas por el tráfico marítimo de naves de gran envergadura.

*“La votación anunciada por esta concesión marítima no cambia la realidad, este proyecto sigue siendo incompatible con la protección del Archipiélago de Humboldt y con el desarrollo sustentable que la región necesita”*, señalaron desde Oceana. *“Es impresentable que se apruebe la entrega de una concesión marítima a Cruz Grande, siendo este un proyecto antiguo y lo lógico es que hubiese caducado. Es inconcebible*

*que un proyecto que comenzó su evaluación en 2010, hoy, 15 años después pretenda construirse cuando las condiciones ambientales y sociales han cambiado mucho en este tiempo”, agregaron.*

Precisamente, Cruz Grande obtuvo su permiso ambiental o Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable a fines de enero de 2015, fecha desde la cual la empresa tenía cinco años para iniciar la ejecución del proyecto, lo cual no sucedió. Al 2 de febrero de 2020, Cruz Grande no había comenzado su ejecución, por lo que correspondía que la Superintendencia del Medioambiente (SMA) caducara el permiso, como fue solicitado por Oceana.

***“La caducidad tiene por objeto que los proyectos aprobados ambientalmente sean ejecutados en condiciones similares a aquellas que se tuvieron a la vista durante la evaluación ambiental del mismo”***, explicaron desde la organización de conservación marina para entonces. Sin embargo, tras un análisis poco acucioso del caso, en el que prácticamente no se hizo referencia a los antecedentes fácticos y jurídicos proporcionados por Oceana, la SMA resolvió no caducar el permiso ambiental, pese a que la empresa incumplió la normativa vigente y no realizó una serie de obras a las que se había comprometido previo a su construcción.

A estos antecedentes se suma la preocupación por los impactos ecosistémicos que tendría Cruz Grande en el Archipiélago de Humboldt, una zona crítica para la biodiversidad donde habita una de las mayores colonias de pingüino de Humboldt del país. Esta especie, recientemente reclasificada de “vulnerable” a “en peligro”, requiere medidas reforzadas de protección frente a proyectos industriales que puedan agravar su condición, como sería el caso con Cruz Grande.

El Archipiélago de Humboldt es reconocido internacionalmente como un *hotspot* de biodiversidad, y su resguardo es esencial para cumplir los compromisos de Chile en conservación marina.

Respondiendo a ello, recientemente se concretó en el lugar la creación de un Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU), y cualquier intervención debe evaluarse con un enfoque precautorio y ecosistémico. Autorizar un puerto minero en una zona protegida resultaría incompatible con estos objetivos.

Frente a la reunión que sostendrá este jueves el CRUBC, Oceana hizo nuevamente un llamado a las autoridades a priorizar la conservación del archipiélago y a considerar los impactos acumulativos de nuevas infraestructuras, especialmente en un territorio que ya enfrenta presiones industriales con otro mega puerto como Dominga. ***“Aprobar esta concesión significaría un retroceso en la protección marina de Chile y pondría en riesgo un ecosistema único e irremplazable”***, sostuvieron desde la organización.